

Acuerdo de aprobación del nombramiento de los Colaboradores Honoríficos de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el curso 2016-2017.

Vista la Normativa sobre Propuestas de Colaboradores Honoríficos, aprobada por la Comisión Gestora, en su sesión de 22 de diciembre de 1997;

Vista la propuesta de los Departamentos de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad, el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de enero de 2017, ACUERDA:

Aprobar el nombramiento de los Colaboradores Honoríficos de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el curso 2016-2017.